



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Montevideo, diciembre 2 de 2009.-

Estimadas/os Consejera/os:

Estimadas/os Estudiantes, Docentes y Graduados:

Hacemos llegar estas líneas en el inicio del último mes del año. Entendemos desde Decanato que el clima de trabajo en la Facultad y lo logrado constituyen datos sumamente auspiciosos.

Sin embargo, nos encontramos ante una cuello de botella respecto a continuar con las modificaciones que nos hemos propuesto. A modo de repaso, recordamos las principales propuestas que al día de hoy aún se hayan a consideración del Consejo de Facultad:

Creación de Institutos.

La propuesta original fue presentada en marzo y la complementaria en agosto de 2009.

Organización académica 2010.

La propuesta fue presentada en setiembre, recogió observaciones del Orden Estudiantil y la versión definitiva es de octubre de 2009. El Orden Docente ya ha manifestado su disposición a aprobar la propuesta.

Comisión y Dirección de Licenciatura.

La propuesta original fue presentada en febrero de 2009. Se modificó a partir de propuestas del Orden Estudiantil, quien ya ha resuelto aprobar la nueva versión.

Fundación Juan Carlos Carrasco.

La propuesta original fue presentada en abril de 2008, como parte de uno de los instrumentos para contribuir a sostener la propuesta del sistema integrado de grado, formación permanente y posgrado gratuito que la Facultad aprobó en abril de 2008. El Orden Docente ya manifestó que aprueba la propuesta.

Todos estos documentos son accesibles mediante la web, www.psico.edu.uy, en el apartado Agenda de Transformación Académica 2009.

Hacemos llegar estas líneas en el entendido que nos hemos dado un tiempo importante en todos los casos para debatir e intercambiar sobre los distintos puntos de vista. Pensamos que es importante que la Facultad resuelva acerca de estos cuatro puntos antes de terminar el año lectivo, comunicando a todos los que hacemos a esta casa de estudios que se mantiene un ritmo de transformación necesario.

Permítasenos tres comentarios finales.



**FACULTAD DE
PSICOLOGIA**

DECANATO

Tristán Narvaja 1674
C.P. 11200
Tel.: (598 2) 400 8555
Interno: 215
Fax.: (598 2) 400 8640

www.psico.edu.uy
decanato@psico.edu.uy

Montevideo - Uruguay



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

En primer lugar, recordar que se trata de propuestas que han recibido el aporte de los Ordenes en algunos casos, conformando versiones definitivas que se han visto enriquecidas por el trabajo del Cogobierno. Tal es el caso de la propuesta de Organización académica 2010 y de la Comisión y Dirección de Licenciatura.

En segundo lugar, se trata de propuestas que inician procesos cuyos contenidos serán definidos por grupos de trabajo de alta participación y control por parte del Consejo de Facultad. Es decir, se trata de aprobar líneas generales que habilitan a transitar un proceso. Tal es el caso de la propuesta de creación de Institutos y de la Fundación Juan Carlos Carrasco.

Por último, reiterar que todos estos cambios son posibles sólo en un clima de confianza, en permanente construcción, asumiendo estas propuestas como posibilidades para la elaboración de un desafío que nos coloque a todos en una tarea que realmente nos enorgullezca.

Desde ya, cuenten con el equipo de Decanato para reafirmarnos en estas convicciones.

Saluda con la más alta consideración,

**Luis Leopold
Decano**



**FACULTAD DE
PSICOLOGIA**

DECANATO

Tristán Narvaja 1674
C.P. 11200
Tel.: (598 2) 400 8555
Interno: 215
Fax.: (598 2) 400 8640

www.psico.edu.uy
decanato@psico.edu.uy

Montevideo - Uruguay